Acta nº 3
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el miércoles 26 de abril de 2016

Convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Elaboración, si procede, de una propuesta consensuada para trasladarla al/a los candidato/s a Rector.
4. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 12:30 horas del día 26 de abril de 2016, se reúnen en el Aula Fuero Viejo de la Facultad de Derecho los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Cristina Alonso Tristán
Isabel González Díez
Mª Isabel Valdizán García
Mª Remedios Pedrosa Sáez
Juan Carlos Rad Moradillo
Jesús Manuel Maudes Raedo
Rafael Calvo de León
César Ignacio García Osorio
Roberto Quesada Pato
María Fernández Hawrylak
Juan María Espinosa Pascual

Justifican su ausencia:
Nuria Belloso Martín

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior:
Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior.

2º. Informe del Presidente:
a) Se informa de las siguientes cuestiones de carácter general:

- Dos nuevas integraciones de PTEU a PTUN.
- Recepción del Informe de Absentismo por bajas (trimestral).
- Se recuerda la celebración de la reunión a propósito del Mapa de Titulaciones.
- Se recuerda la asistencia a las reuniones de la RPT.
- Se recuerda la publicación en la Web de la Junta del PDI de los diferentes documentos (convocatorias, actas, informes, etc.).
- Se considera el acuerdo de lo que son áreas afines.

b) Se informa de las siguientes cuestiones sobre las Comisiones:

- La Comisión de Profesorado tendrá lugar próximamente.

3º. Elaboración, si procede, de una propuesta consensuada para trasladarla al/a los candidato/s a Rector:

Se acuerda trasladar al/ a los candidato/s a Rector que soliciten reunirse con la Junta del PDI los siguientes aspectos:

- Respaldar el criterio de la fecha de acreditación y solicitar la supresión de la normativa de la UBU que recoge otros criterios, tras previo debate sobre dichos criterios para la adjudicación de las titularidades de universidad y de las cátedras valorándose la fecha de la acreditación frente a los criterios recogidos por la UBU en la correspondiente normativa. Para las titularidades de universidad se valorará la postura en una próxima reunión de la Junta del PDI.
- Inclusión de los órganos de representación en el Consejo de Gobierno.
- Situación de preocupación del profesorado en los títulos *online*.
- Que el cómputo de la carga docente sea de 28 créditos ECTS. para el profesorado que no tenga el sexenio vivo y no de los 32 créditos que estipula el Real Decreto-ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, tal y como lo aplican otras universidades, incluyendo las de la Comunidad. Igual para el profesorado que no tiene sexenios, pero tiene doctorado.
- Reducción de créditos por edad.

4º. Ruegos y preguntas:

Se debate sobre la calidad de la docencia. Se pone de manifiesto que los mejores expedientes de los IES se van de Burgos y los mejores expedientes de la UBU tampoco hacen estudios de Máster en nuestra Universidad.

Se plantea el porqué de la eliminación de los números clausus para algunas titulaciones.

Existe inquietud sobre qué ocurrirá con los contratos de investigación ya que el plazo para la lectura de la tesis es de tres años, lo que implica perder el contrato que tiene una vigencia de cuatro años.

Asimismo, se cuestiona sobre la concesión de plazas de Ayudante en el futuro, como vía para formar a nuevos docentes en condiciones dignas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del 26 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan María Espinosa Pascual